

Temadeldía

Apoyo de los centros educativos

La Defensoría del Pueblo recomienda impulsar los centros educativos como espacios de construcción de valores e incrementar el número de juzgados de paz.



A CINCO AÑOS DE CREADO EL CONASEC

Funciones de los comités de seguridad ciudadana aún no salen del papel

Defensoría revela que en provincias y regiones hay serios incumplimientos

Conasec reconoce que falta voluntad política en algunas localidades

ELIZABETH SALAZAR VEGA

“Luchar contra la delincuencia no se basa en comprar patrulleros o silbatos. No se trata solo de hacer redadas, detener y apresar”. Gabriel Prado, coordinador del Instituto para la Seguridad Ciudadana (ISC), coincide con lo expresado por el director general de la PNP, general Octavio Salazar: la delincuencia es un problema social que se debe atacar y prevenir desde la propia comunidad.

La Ley 27933 del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana se creó precisamente bajo esa premisa, pues, por medio del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (Conasec) se dispuso crear comités distritales, provinciales y regionales que se encargaran de diseñar sus respectivos planes de lucha contra la delincuencia, en base a sus propias realidades. El 11 de febrero se cumplen cinco años de instaurado este sistema en todo el país, y un reciente estudio hecho por la Defensoría del Pueblo revela que lo avanzado hasta la fecha no justifican el tiempo ni los discursos de las autoridades que sostienen tener por prioridad la seguridad ciudadana.

El informe titulado ‘¿Ciudadanos desprotegidos?: Estrategias para fortalecer el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana’, nos da claramente las conclusiones a las que arribó el ente defensor. Las 12 provincias seleccionadas para el estudio señalan haber instalado sus comités al año siguiente de creada la ley, aunque en el caso de Arequipa, Pucallpa e Iquitos esto se hizo recién el año pasado. Sin embargo, en la data que maneja el Conasec todas estas provincias lo hicieron entre el 2003 y 2004. En el ámbito regional ocurre lo mismo, pues solo 13 de los 26 gobiernos regionales dicen haber instalado sus respectivos comités, y encima fuera de fecha.

DÉBIL COORDINACIÓN

Esta incongruencia devela la falta de coordinación entre las instancias del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, pues el Conasec —como ente rector— debería contar con los mismos datos que los comités. “Tampoco hubo procesos ordenados de transferencia de funciones y acervo documentario entre los comités de un período municipal y otro. Eso está mal, pues la seguridad ciudadana es una política de Estado, no de gestión edilicia. Incluso algunos han reinstalado sus comités el 2007 al acceder al sillón municipal”, dice Fernando Castañeda, adjunto para Asuntos Constitucionales.

Tres de los 12 comités provinciales analizados, y 16 de los 26 grupos regionales, están acéfalos. En este último rubro, los comités de Ucayali, Áncash, Arequipa, Callao, Cusco, Lima Provincias, Loreto, Puno, Ica y Junín se reunieron una solave entre enero y setiembre del 2007, y fue precisamente para la sesión de instalación y juramentación de sus nuevos integrantes, no para definir planes de acción contra la delincuencia. En el caso de los comités provinciales, se evidencia la poca participación de las juntas vecinales o rondas campesinas, pero el punto más álgido está en el poco interés por realizar los diagnósticos, planes de seguridad anual y planificación de tareas para este año 2008. Más del 60% de ciudades analizadas trabajó el 2007 sin documentos que le permitan identificar adecuadamente los problemas de su loca-

Jalón de orejas

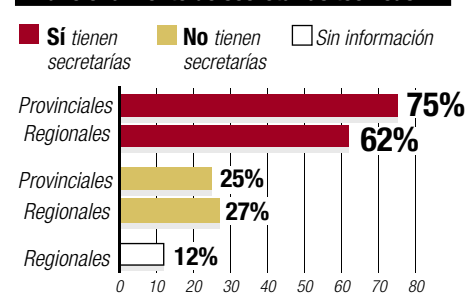
Cada provincia o región conoce los problemas delictivos que aquejan a sus vecinos. No obstante, más del 60% de los comités de seguridad ciudadana trabajó el 2007 sin contar con un plan de acción al respecto.

Principales problemas y zonas de inseguridad según comités provinciales

Tipología	Calificación promedio	Centro de la ciudad	Periferia de la ciudad	Zona comercial	Zona turística	La ciudad y alrededores
Robos y asaltos	9,0	●	●	●	●	●
Microcomercialización o consumo de drogas	8,3		●	●		
Violencia familiar	8,1		●	●	●	
Accidentes e infracciones de tránsito	6,8		●	●		
Prostitución	6,2		●	●		
Violencia sexual	6,0		●	●		
Conflictos sociales	5,7		●	●		
Pandillaje	5,0		●	●		
Otras	14,9		●	●		●
Total		6	10	10	4	1

FICHA TÉCNICA: Encuesta realizada por Grupo de Opinión Pública de la Universidad de Lima. Nº de registro: 0003-REE/JNE. Muestra: 498 personas entre 18 y 70 años, de 30 distritos de Lima Metropolitana. Nivel de representatividad: 86,23% de la población electoral residente en Lima Metropolitana. Fechas de aplicación: entre el 24 y 25 de noviembre del 2007. Margen de error: ±4,48%. Nivel de confianza: 95%.

Funcionamiento de secretarías técnicas



Comités con mayor y menor número de sesiones

En ámbito provincial	
Comités	Sesiones por comité
Arequipa y Lima Metropolitana	6
Huancayo e Ica	1
En ámbito regional	
Comités	Sesiones por comité
Pasco	9
Áncash, Arequipa, Callao, Cusco, Ica, Junín, Lima-Provincias, Loreto, Puno y Ucayali	1

Fuente: Defensoría del Pueblo, Universidad de Lima

Percepción y realidad de la delincuencia

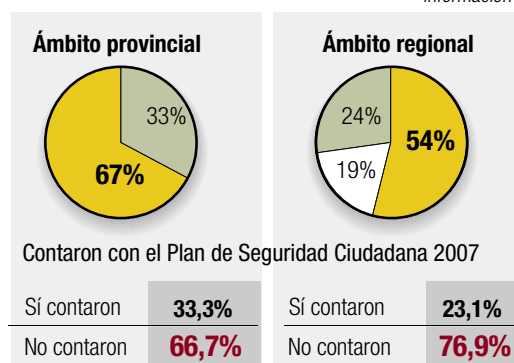
¿La delincuencia ha aumentado, sigue igual o ha disminuido?	2006	2007
Ha aumentado	66,8%	74,1%
Sigue igual	25,9%	18,3%
Ha disminuido	7,0%	7,6%

¿En el último año ha sido víctima de uno o más asaltos o robos?

	2006	2007
Sí	34,8%	25,1%
No	65,2%	74,9%

Inicio de la planificación 2008

Si se ha iniciado proceso No se ha iniciado No se tiene información



Contaron con el Plan de Seguridad Ciudadana 2007

	Si contaron	No contaron
Provincias	33,3%	66,7%
Regiones	23,1%	76,9%



EL COMERCIO



INSEGURIDAD. Especialistas inciden en señalar que la lucha contra la delincuencia no solo es un tema policial. El Conasec se creó para resolver estos problemas desde la sociedad.

Coordinarán acciones con miras al APEC

La Ley de Seguridad Ciudadana también faculta a los gobiernos regionales y locales a celebrar convenios y realizar proyectos de inversión, pero en ambos rubros la Defensoría del Pueblo también detectó poca iniciativa. Al respecto, la secretaria técnica de la Conasec, Ana María Villacampa, informó que este año los gobiernos regionales y locales de Cajamarca, Ica, Moquegua y Tacna destinarán en conjunto más de 15 millones de soles en proyectos de inversión para fortalecer la seguridad ciudadana en sus jurisdicciones. Por ejemplo, en Tacna se invertirán unos 8 millones de soles en el proyecto Mejoramiento de los

servicios de prevención de delitos y faltas, y más de 3 millones de soles en la habilitación de un laboratorio de Criminalística, como parte de la implementación del nuevo Código Procesal Penal en ese departamento. Esto último se replicará en Moquegua, donde además se construirá una escuela de formación policial. Moquegua e Ica también construirán una escuela de suboficiales de la PNP. De otro lado, Villacampa anunció que desde esta semana la Conasec se reunirá con los comités de seguridad ciudadana de los distritos limeños donde habrá mayor actividad en las cumbres internacionales que se

realizarán en el país este año. Estas coordinaciones comenzarán con San Isidro, teniendo en cuenta que es uno de los distritos en los que se realizará el mayor número de reuniones. “Vamos a contribuir al desarrollo de lo que es la seguridad, en especial aquellos que tienen mayor participación, dado que en sus jurisdicciones se ubican los servicios más requeridos por los visitantes, como hoteles, restaurantes, aeropuerto, atractivos turísticos, centros de reuniones, entre otros”, dijo. Según explicó, se unificarán criterios para desarrollar estrategias de seguridad que contemplen el aspecto policial y la participación de la comunidad.

idad, “y si lo tenían, estos no precisan los compromisos concretos que deben asumir las instituciones involucradas”, señala el informe. En la mayoría de aspectos analizados por la Defensoría, las provincias que quedan mejor paradas son: Lima Metropolitana, Trujillo, Arequipa, y en las regiones figurarán Pasco, La Libertad y Madre de

Dios. En lo que casi todos sí han puesto mayor esfuerzo es en la tarea de capacitar a las comunidades en materia de seguridad. PROBLEMAS DE FONDO La data estadística del Conasec muestra con orgullo que 1.849 distritos de todo el país (99,5% del total) ya han cumplido con instalar

sus comités. No obstante, cabe preguntar qué tan importante es ello si en el resto de ciudades del Perú se repite lo hallado por la Defensoría del Pueblo. Solo en la capital, la última encuesta del Grupo de Opinión Pública de la Universidad de Lima, realizada en noviembre del 2007, señaló que el 74% de la población percibe que la delincuencia ha au-

SEPA MÁS

Presentarán informe

La Defensoría del Pueblo presentará hoy su informe sobre comités de seguridad ciudadana a los alcaldes provinciales y regionales involucrados. En este documento también se sustenta la necesidad de un mayor presupuesto para reforzar la labor de la Secretaría Técnica y los comités.

Ya se aprobó

El pasado 22 de enero se desarrolló la primera sesión del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana, en presencia del ministro Luis Alva Castro. Aquí se presentó el Plan Nacional de Seguridad que registró este año.

PUNTO DE VISTA

ENRIQUE YÉPEZ
Especialista en seguridad ciudadana

La seguridad es política de Estado

La Ley 27933, que crea el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, está muy bien formulada; el problema aquí es que no hay capacidad de gestión multisectorial para llevar sus órdenes a cabalidad. Los sectores Educación, Salud, los juzgados de paz y muchos otros también deben participar en las reuniones, y seguro ni lo saben porque los alcaldes no les informan cuándo ni dónde. El alcalde y el comisario son los principales actores en el proceso de reducción de la delincuencia y son quienes deben crear conciencia en la ciudadanía para que se sienta parte del proceso, y no solo un crítico de lo que ocurra en su vecindario.

No hay forma de coaccionar a los alcaldes que incumplan o intentan burlar la ley instalando comités y luego se olvidan del asunto. La secretaria técnica de la Conasec se encarga de motivar y llamar la atención sobre el particular, por lo que debe constituirse a conversar con las autoridades que incumplen una norma nacional.

Lo ideal sería concretar seminarios a los que asistan las autoridades elegidas, desde los alcaldes provinciales hasta el propio ministro del Interior, y no sus representantes, como ocurre en casi todos los distritos, pues muchas veces estos no tienen capacidad de decisión en las reuniones. Además el presidente de la República es quien debería estar al frente de estas macrorreuniones de coordinación, pues la seguridad ciudadana está incluida en uno de los puntos del Acuerdo Nacional como de suma importancia. Así no habría forma de evadir la toma de decisiones firmes y rápidas.

La seguridad ciudadana es una política de Estado, y por ello no puede ser alterada por colores políticos. Cada nueva gestión no puede ser un borrón y cuenta nueva cuando se trata de proyectos como este, de largo plazo.

mentado respecto al año anterior.

Deici Dávila, del Instituto de Defensa Legal (IDL), realizó un estudio de la labor de los comités distritales de seguridad ciudadana de San Juan de Miraflores, Villa El Salvador, Los Olivos, Independencia, El Agustino y el Rímac. Sus representantes se quejan de tener una labor solo de escritorio y se han limitado a labores policiales o municipales de vigilancia, es decir, no a analizar problemas sociales de fondo, reinserción, violencia familiar, educación, capacitación y otros, como iluminación o remodelación de espacios públicos para evitar que se formen nuevos actos de violencia. Además, las juntas vecinales carecen de normas que ajusten sus funciones.

Personal de la División de Seguridad Ciudadana de la PNP lamentó que las juntas vecinales que ellos preparan tuvieron roces con los comités vecinales que presentan los concejos en las reuniones, “pues estos tienen intereses políticos, y a veces por eso no se puede llegar a buenos términos”.

Para Gabriel Prado, la ley de seguridad ciudadana ha sido bien concebida, pero solo ha tenido un impacto cuantitativo. “No se sabe cuántos comités han elaborado un adecuado plan de seguridad ciudadana y si este ha sido efectivo para

su localidad. De nada sirve crear colegiados que no funcionen ni llenarse la boca diciendo que la seguridad es un tema prioritario. Los comités deben ser el espacio privilegiado del ciudadano para que este pueda hacer llegar su opinión, informar sobre puntos críticos de delincuencia y coordinar acciones. Para eso ha sido creado”, agregó.

VOLUNTAD POLÍTICA

La secretaria técnica del Conasec, Ana María Villacampa, reconoció que el cambio de gestión municipal alteró el trabajo avanzado en algunos comités. “También me llama la atención que tras cinco años subsistan estos problemas, por eso exhortamos a las autoridades locales para que sean más proactivas. Hay falta de voluntad política en algunos, pero no en todos. En Lima Metropolitana, por ejemplo, distritos como San Isidro, Callao y La Molina están trabajando muy bien con nosotros. Pero también aquí es importante la difusión; que el ciudadano sepa que tiene un espacio donde aportar ideas para luchar contra la delincuencia, y exija que las reuniones se ejecuten”.

¿Exigir? Las autoridades están más informadas que el usuario común respecto a cuáles son sus responsabilidades. ■